



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 16 de Diciembre del 2025

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 014408-2025-R/UNMSM

Visto el expediente digital con registro de Mesa de Partes General N.º 53200-20250000357, del Vicerrectorado Académico de Pregrado, sobre Cronograma de Actividades Académicas de Pregrado 2026.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 19º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que el Vicerrectorado Académico de Pregrado está encargado de dirigir y ejecutar la política general de formación académica de pregrado, lo que incluye estudios generales, específicos y de primera especialidad, supervisa las actividades académicas con la finalidad de garantizar su calidad y atender las necesidades de capacitación y perfeccionamiento permanente del personal docente, conforme a la normativa pertinente;

Que el artículo 4º del Reglamento General de Matrícula para Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado mediante Resolución Rectoral N.º 006376-2023-R/UNMSM del 19 de mayo del 2023 y su modificatoria la Resolución Rectoral N.º 002891-2025-R/UNMSM del 10 de marzo del 2025, dispone que la Oficina del Sistema Único de Matrícula, conjuntamente con los Vicedecanos Académicos, proponen el cronograma de actividades académicas de pregrado de la Universidad y lo remiten al Vicerrectorado Académico de Pregrado para su revisión, evaluación y aprobación;

Que asimismo el artículo 5º del citado Reglamento establece que el Consejo Universitario aprueba el cronograma de actividades académicas de pregrado de la Universidad para cada año académico, el cual se formaliza mediante resolución rectoral, señalando además que toda modificación del cronograma requiere el mismo procedimiento;

Que mediante Oficio N.º 001282-2025-VRAP/UNMSM, el Vicerrectorado Académico de Pregrado, en atención del Oficio N.º 001322-2025-SUM/UNMSM de la Oficina del Sistema Único de Matrícula, remite para su aprobación el Cronograma de Actividades Académicas de Pregrado 2026 de la Universidad;

Que el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 12 de diciembre del 2025, acordó aprobar el Cronograma de Actividades Académicas de Pregrado 2026 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con cargo a incorporar las sugerencias que se han formulado durante la sesión;

Que con Proveído N.º 008487-2025-VRAP/UNMSM el Vicerrectorado Académico de Pregrado remite el Cronograma de Actividades Académicas de Pregrado 2026 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, incorporando las sugerencias según acuerdo del Consejo Universitario; y,

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, a las atribuciones conferidas a la señora Rectora por la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

-2-

SE RESUELVE:

- 1º Aprobar el *CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO 2026* de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes a los Cursos de Verano 2026-0, Año Académico 2026 y a los Semestres Académicos 2026-I y 2026-II, que en fojas dos (2) forma parte de la presente Resolución.**
- 2º Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, al Sistema Único de Matrícula y a las Facultades de la Universidad, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.**

Regístrate, comuníquese, publíquese y archívese.

ELSA ASCENCIÓN MARCHINARES MAEKAWA
SECRETARIA GENERAL

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

ncr



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO

AÑO 2026

CURSOS DE VERANO

RÉGIMEN	ACTIVIDAD	FECHA
CURSOS DE VERANO 2026-0	Pre matrícula - Cursos habilitados para la matrícula	Lunes 05 de enero
	Matrícula	Martes 06 y miércoles 07 de enero
	Clases	Inicio: jueves 08 de enero Término: miércoles 04 de marzo
	Ingreso de notas	jueves 05 y viernes 06 de marzo
	Cierre de actas	Hasta el martes 10 de marzo

RÉGIMEN ANUAL

RÉGIMEN	ACTIVIDAD	FECHA
ANUAL 2026	Programación de asignaturas	Lunes 02 de febrero al viernes 13 de marzo
	Reactualización de matrícula / reserva de matrícula	Hasta el miércoles 04 de marzo (*)
	Pre matrícula - Cursos habilitados para la matrícula	Miércoles 11 y jueves 12 de marzo
	Matrícula regular	Lunes 16 al viernes 20 de marzo
	Rectificación de matrícula / Matrícula extemporánea	Lunes 27 al jueves 30 de abril
	Registro de fórmulas y generación de evaluaciones	Lunes 11 al viernes 15 de mayo (**)
	Convalidación de asignaturas	Hasta 45 días después de la fecha de ingreso.
	Primera evaluación del desempeño docente por estudiantes	Lunes 06 al viernes 10 de julio (***)
	Anulación de matrícula	Lunes 31 de agosto y martes 01 de setiembre
	Rectificación de matrícula-Casos especiales con acuerdo del Consejo Facultad	Lunes 19 al viernes 23 de octubre
	Clases	Inicio: lunes 30 de marzo
		Término: sábado 28 de noviembre
	Segunda evaluación del desempeño docente por estudiantes	Lunes 05 al viernes 09 de octubre (***)
	Sustitutorios / Rezagados	Lunes 30 de noviembre y martes 01 de diciembre
	Ingreso de Notas Finales	Lunes 07 al viernes 11 de diciembre
	Cierre de actas	Lunes 14 y martes 15 de diciembre
	Examen de aplazados	Miércoles 16 de diciembre
	Ingreso de notas de examen de aplazados	Jueves 17 y viernes 18 de diciembre
	Internado para el área de Ciencias de la Salud	Hasta el miércoles 31 de marzo de 2027

(*) Fecha límite para presentar al SUM la resolución de decanato que autorice Reactualización de matrícula o Reserva de Matrícula. Cada Facultad tiene la autonomía de establecer los plazos previos para que el estudiante presente su solicitud y documentos con la debida antelación.

(**) Posterior al proceso de Rectificación de Matrícula

(***) Anual, al cuarto mes de iniciado el año académico; según artículo 6º del Reglamento de Evaluación del desempeño docente por estudiantes.

RÉGIMEN SEMESTRAL

RÉGIMEN	ACTIVIDAD	FECHA
SEMESTRE 2026-I	Programación de asignaturas primer y segundo semestre	Lunes 02 de febrero al viernes 13 de marzo
	Reactualización de matrícula / reserva de matrícula	Hasta el miércoles 04 de marzo (*)
	Pre matrícula - Cursos habilitados para la matrícula	Miércoles 11 y jueves 12 de marzo
	Matrícula regular incluido ingresantes 2026-I	Lunes 16 al viernes 20 de marzo
	Matrícula regular para ingresantes 2026-II	Lunes 23 al viernes 27 de marzo
	Rectificación de matrícula / Matrícula extemporánea	Lunes 13 al viernes 17 de abril
	Registro de fórmulas y generación de evaluaciones	Lunes 04 al viernes 08 de mayo (**)
	Primera evaluación del desempeño docente por estudiantes	Lunes 11 al viernes 15 de mayo
	Evaluación Parcial	Lunes 18 al viernes 22 de mayo
	Rectificación de matrícula-Casos especiales con acuerdo del Consejo Facultad	Lunes 01 al viernes 05 de junio (****)
	Anulación de matrícula	Lunes 08 y martes 09 de junio
	Convalidación de asignaturas	Hasta 45 días después de la fecha de ingreso.
	Clases	Inicio: Lunes 30 de marzo
		Término: sábado 18 de julio
	Segunda evaluación del desempeño docente por estudiantes	Lunes 06 de al viernes 10 de julio (***)
	Evaluación Final	Lunes 13 al viernes 17 de julio
	Sustitutorios / Rezagados	Lunes 20 y martes 21 de julio
	Ingreso de notas	Miércoles 22 al viernes 24 de julio
	Cierre de actas	Lunes 27 de julio
	Examen de aplazados	Jueves 30 de julio
	Ingreso de notas de examen de aplazados	Viernes 31 de julio
SEMESTRE 2026-II	Programación de asignaturas segundo semestre	Jueves 30 de julio hasta el viernes 07 de agosto (*)
	Reactualización de matrícula y reserva de matrícula	Hasta el lunes 03 de agosto (*)
	Pre matrícula - Cursos habilitados para la matrícula	Miércoles 05 y viernes 07 de agosto
	Matrícula regular	Lunes 10 al viernes 14 de agosto
	Rectificación de matrícula / Matrícula extemporánea	Lunes 07 al viernes 11 de setiembre
	Registro de fórmulas y generación de evaluaciones	Lunes 14 al viernes 18 de setiembre (**)
	Primera evaluación del desempeño docente por estudiantes	Lunes 05 al viernes 09 de octubre (***)
	Evaluación Parcial	Lunes 12 al sábado 17 de octubre
	Rectificación de matrícula Casos especiales con acuerdo del Consejo Facultad	Lunes 19 al viernes 23 de octubre
	Anulación de matrícula	Miércoles 28 y jueves 29 de octubre
	Clases	Inicio: Lunes 24 de agosto
		Término: sábado 12 de diciembre
	Segunda evaluación del desempeño docente por estudiantes	Lunes 30 de noviembre al viernes 04 de diciembre (***)
	Evaluación Final	Lunes 07 al viernes 11 de diciembre
	Sustitutorios / Rezagados	Lunes 14 al miércoles 16 de diciembre
	Ingreso de notas	Jueves 17 y viernes 18 de diciembre
	Cierre de actas	Hasta el lunes 21 de diciembre
	Examen de aplazados	Martes 22 de diciembre
	Ingreso de notas de examen de aplazados	Miércoles 23 de diciembre
	Internado para el área de Ciencias de la Salud	Hasta el miércoles 31 de marzo de 2027

(*) Fecha límite para presentar al SUM la resolución de decanato que autorice Reactualización de matrícula o Reserva de Matrícula. Cada Facultad tiene la autonomía de establecer los plazos previos para que el estudiante presente su solicitud y documentos con la debida antelación.

(**) Posterior al proceso de Rectificación de Matrícula

(***) Semestral, al segundo mes de iniciado el semestre académico; según artículo 6º del Reglamento de Evaluación del desempeño docente por estudiantes.